

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

41 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2022, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los servicios de externalización tecnológica integral de centro de contacto.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente:
 - c) Número de expediente: 218/2020.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de externalización tecnológica integral de centro de contacto.
 - c) CPV: 64200000-8, 72500000-0.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 8 de marzo de 2021.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 22 de marzo de 2021.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 9 de marzo de 2021.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.438.818,30 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 910.606,10 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 191.227,28 euros.
 - Importe total: 1.101.833,38 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de noviembre de 2021.
 - b) Contratista: Prosodie Ibérica, S. A. U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 631.669,69 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 132.650,63 euros.
 - Importe total: 764.320,32 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 21 de diciembre de 2021.

Madrid, a 25 de enero de 2022.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/2.305/22)

